

Res. leg. N ° 261
Montepío á la viuda é hijos
del coronel Acevedo

Lima, 23 de octubre de 1906

Excmo. señor:

El Congreso ha resuelto conceder como montepío á doña María Rosa Criado viuda del coronel don Abraham Acevedo y á sus menores hijos, la pensión de veinte libras mensuales.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.—M. C. BARRIOS, Presidente del Senado. — JUAN PARDO, Primer Vice-Presidente de la H. Cámara de Diputados.—*José Manuel García*, Senador Secretario. — A. F. León, Diputado Secretario.

Excmo. señor Presidente de la República.

Lima, 25 de octubre de 1906.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.
—Rúbrica de S. E.—*Muñíz.*